

tración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y en el artículo 86 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, ha acordado que los Secretarios de la Administración de Justicia que se indican pasen a desempeñar las Secretarías de las Fiscalías de las Audiencias Territoriales que se expresan. Los relacionados deberán posesionarse de sus nuevos destinos,

dentro del plazo que señala el artículo 22 del Reglamento Orgánico anteriormente citado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de diciembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Fiscalía a que se le destina
D.ª María Jesús Pera Bajo	Sala Criminal de la A. T. de Valladolid	A. T. Madrid.
D. Gregorio Farreres Bochaca	A. P. Cuenca	A. T. Barcelona.
D. Isaac Rodríguez Díaz	Juzgado Primera Instancia Pola de Laviana	A. T. Oviedo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

1007 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía de primera del Cuerpo de Policía Armada don Pedro de Dios Martín.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 8 de enero de 1976, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Pedro de Dios Martín, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

1008 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Angel Bustamante Redondo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 10 de noviembre de 1975, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Angel Bustamante Redondo, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1009 ORDEN de 28 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Eloy Aniano Ruiloba Santana Profesor agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (San Sebastián).

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eloy Aniano Ruiloba Santana (número de Registro de Personal A42EC848, nacido el 29 de octubre de 1942) Profesor agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias

y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

1010 ORDEN de 28 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Antonio Remiro y Brotons Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Remiro Brotons, número de Registro de Personal A42EC847, nacido el 17 de septiembre de 1945, Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

1011 ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Jesús Angel Gálvez Morillas Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia (1.ª plaza).

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Angel Gálvez Morillas (número de Registro de Personal A42EC865, nacido el 26 de mayo de 1948) Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia (1.ª plaza), con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

1012 ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Javier Núñez Delgado Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia (2.ª).

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Javier Núñez Delgado (número de Registro de Personal A42EC866, nacido